

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la ciudad de Pujili, en la provincia de Cotopaxi celebra orgulloosamente el 14 de octubre de 1997, el CENTESIMO CUADRAGESIMO SEPUMO ANIVERSARIO DE SU EMANCIPACION POLITICO-ADMINISTRATIVA;

Que el cantón Pujili, desde su creación y gracias al esfuerzo y tesón de su pueblo, se ha encausado por los senderos del progreso y desarrollo, haciéndose merecedor de la admiración del pueblo ecuatoriano;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, relevar la trascendencia de las fechas históricas de los pueblos, con el fin de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales;

ACUERDA

Saludar entusiastamente a la noble y pujante ciudad de Pujili, por la celebración de un aniversario más de su emancipación, haciendo votos por su permanente progreso y desarrollo

Augurar que esta celebración constituya un nuevo impulso de superación cantonal y provincial.

Delega a los señores Francisco Choloquina G. y Jose Eugenio Rivadensira R., Legisladores por la provincia de Cotopaxi para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecoren al Pabellón de la Municipalidad y, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades de la ciudad, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREIJE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL.